

ALIANZA EDUCACIÓN  
PARA LA CONSTRUCCIÓN  
DE CULTURAS DE PAZ

# UNA VISIÓN A LARGO PLAZO

2015  
2020



ALIANZA EDUCACIÓN PARA LA PAZ

# UNA VISIÓN A LARGO PLAZO

De la Alianza Educación para la Construcción de Culturas de Paz en Colombia, forman parte:

- ▣ Banco Mundial (BM)
- ▣ Convenio Andrés Bello (CAB)
- ▣ Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano (CINDE)
- ▣ Corporación Opción Legal
- ▣ Corporación Otra Escuela
- ▣ Corporación Región
- ▣ Corporación Viva la Ciudadanía
- ▣ Fundación Escuelas de Paz
- ▣ Fundación Mi Sangre
- ▣ Fundación para la Reconciliación
- ▣ Fundación Plan
- ▣ Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP)
- ▣ Ministerio Educación Nacional (MEN)
- ▣ Ministerio de Cultura
- ▣ Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)
- ▣ Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
- ▣ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
- ▣ Pontificia Universidad Javeriana
- ▣ Fondo de Población de las Naciones (UNFPA)
- ▣ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
- ▣ Universidad de Cartagena
- ▣ Asesora Martha Laverde Toscano

Se autoriza la reproducción total o parcial de esta publicación para fines educativos u otros fines no comerciales, siempre que se cite la fuente.

## Secretaría Técnica

Claudia Camacho  
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

Juan Manuel Luna  
Programa Migración y Niñez - Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Luis Benítez Páez  
Corporación Otra Escuela

Carolina Naranjo Escobar  
Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)

Amada Benavides  
Fundación Escuelas de Paz

Jorge Alberto Palacio Castañeda  
Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP)

Martha Laverde Toscano  
Asesora

Marcela Villegas Patiño  
Coordinación Técnica de la Alianza

[www.educacionparalapaz.org.co](http://www.educacionparalapaz.org.co)

ISBN: 978-958-8909-92-9

Equilibrio Gráfico Editorial Ltda.  
Diseño gráfico

Offset Gráfico Editores S.A.  
Impresión

Primera edición  
Febrero de 2016

Impreso en Colombia  
*Printed in Colombia*

Esta publicación es posible gracias al generoso apoyo del pueblo de Estados Unidos a través de su Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID), la Alianza Educación para la Construcción de Culturas de Paz, de la cual forma parte OIM. Los contenidos son responsabilidad de la Secretaría Técnica de la Alianza Educación para la Construcción de Culturas de Paz, y no necesariamente reflejan las opiniones de USAID o del gobierno de Estados Unidos de América.

# Contenido

PRESENTACIÓN 4

CONTEXTO 6

MARCO CONCEPTUAL DE BASE 13

• Violencias 13

• Conflicto 15

• Paz 16

• Culturas de paz 17

• Educación, pedagogía y comunicación para la paz 18

PRINCIPIOS Y ENFOQUES 21

• Principios 21

• Enfoques 22

MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS 23

• Misión 23

• Visión 23

• Objetivos 24

ESTRUCTURA TÉCNICO-PROGRAMÁTICA 25

• Áreas/Campos de acción 25

# UNA VISIÓN A LARGO PLAZO

## Presentación

El presente documento es el resultado de los acuerdos construidos con diversas instituciones que participaron en la etapa inicial de la Alianza Educación para la Construcción de Culturas de Paz (en adelante la Alianza) que han manifestado su compromiso de continuar, así como con aquellas organizaciones que hoy expresan su interés de formar parte de ella, por la concurrencia en su quehacer misional y su compromiso decidido en la construcción de paz desde los contextos educativos.

Adicionalmente, aquí se pretende recoger los acuerdos celebrados a finales de 2014 entre las instituciones que ayudaron al fortalecimiento de la Alianza en este momento coyuntural y de trascendencia para el país. Se exponen, también, las bases de los consensos preliminares con aquellas entidades que, por su quehacer misional, participan de manera activa y decidida en la generación de culturas de paz en nuevos escenarios educativos.

• *Un concepto renovador y vigente de la Alianza*, entendida como un grupo de instituciones y organizaciones autónomas que articulan experiencias, ideas, esfuerzos y recursos con el propósito común de contribuir a la construcción de culturas de paz a través de la educación. La Alianza agrupa a varios organismos nacionales e internacionales, y a organizaciones de la sociedad civil con intereses comunes en la educación como herramienta para la construcción de culturas de paz, convencidos de que unidos pueden generar alternativas concretas y optar por aquellas de mayor impacto y sostenibi-

lidad que ayuden a la sociedad colombiana a salir de la espiral de la violencia.

La Alianza cree en alternativas más horizontales de construcción desde los actores y las experiencias, permitiendo así el reconocimiento mutuo, construcción colectiva de agendas conjuntas y planes de acción más estrechamente coordinados. Lo anterior significa que, para los aliados, el quehacer de la Alianza se debe dar en un escenario descentralizado y a través del reconocimiento de la diversidad de iniciativas y redes existentes a nivel local.

• *Reconociendo el valor agregado de actuar como Alianza*, los aliados reconocen que actuar coordinada y sinérgicamente, a favor de la construcción de culturas de paz en el contexto educativo, conlleva unas ventajas comparativas al accionar de cada entidad miembro de manera aislada. En primer lugar, la concurrencia de los saberes y experiencias internacionales de muchas de las organizaciones aliadas, sumadas aquellas de orden nacional y de la sociedad civil,

constituye una ganancia para los diferentes sectores de la sociedad. Por otra parte, el poder de convocatoria, en especial con la presencia de organismos internacionales de amplia experiencia para posicionar y resaltar los logros, es sin duda de gran valor para el proceso de construcción de culturas de paz desde y en la educación. En tercer lugar, el valor que trae la presencia de múltiples organizaciones de diversos órdenes como legitimadoras y escenarios de visibilización de experiencias que en su accionar aislado y solitario pueden extinguirse. Por último, se evidencia que esta unión de esfuerzos entre diversos aliados posibilita la consecución de recursos humanos, técnicos y financieros, necesarios para llevar a cabo los procesos que requieren contribuir a crear las condiciones para la paz. Tener mayores y más amplios impactos.

• **Partiendo de lo construido y lo grado**, fortaleciendo y potenciando el trabajo que durante 15 años ha venido desarrollando la Alianza en torno a la visibilización, sistematización, articulación y promoción de estas experiencias constructoras de paz, las cuales, debido a su aislamiento, no han logrado generar sinergias dinámicas de paz que amplíen el impacto de sus acciones. Aprendiendo de lo positivo y negativo en los años de vida de la Alianza, construyendo así sobre los logros obtenidos, sobre los aprendizajes alcanzados y capitalizando los mayores y mejores resultados, muchos de ellos validados en diferentes escenarios.

• **Una propuesta de largo plazo**, porque hablando de una visión y plan a cinco años, la Alianza entiende que a la realidad colombiana a transformar la aquejan

las violencias directa, cultural y estructural; por ello, se considera que los cambios que se tienen que dar deben ser de largo plazo, por cuanto deben impactar en la cultura y en la estructura de una sociedad. Teniendo en cuenta que el cambio es de largo plazo, la Alianza estima conveniente trazarse metas que apuesten por cambios culturales y estructurales en escenarios locales que aporten a las transformaciones necesarias que demandan las regiones y el país. Este tránsito de lo nacional a lo local se entiende por la Alianza como un ejercicio creativo que demanda grandes inversiones en capital humano, recursos económicos, y tiempo para su logro; por tanto, vale la pena pensar en lógicas de mediano y largo plazo, en términos de acción de esta Alianza.

• **Contextualizando el quehacer de la Alianza**, de manera que responda al momento actual y a lo que el país espera de quienes quieren contribuir a crear las condiciones para una paz duradera y sostenible.

• **Convocando a otros aliados e involucrando a niveles y sectores de la educación**, en el entendido de reconocer el rol que desempeñan diferentes actores como universidades, organizaciones no gubernamentales (ONG), entre otras, y con claridad en que el trabajo de los aliados, en este esfuerzo, debe ser un punto de apoyo y facilitador entre las instancias públicas, nacionales y locales y los beneficiarios finales: niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

• **Siendo sencilla y profunda**, en sus ambiciones, en su quehacer y en su organización buscando un impacto real en la construcción de las condiciones para la paz.

La Alianza estima conveniente trazarse metas que apuesten por cambios culturales y estructurales en escenarios locales que aporten a las transformaciones necesarias que demandan las regiones y el país.

# UNA VISIÓN A LARGO PLAZO



## Contexto

La reactivación de la Alianza, después de dos años de trabajo centrado en unos pocos aliados, surge en un momento especial que el país vive en torno a los acuerdos de paz, lo que constituye la razón para dar respuesta y expresar el compromiso por parte de los aliados existentes y de otros potenciales, a la convocatoria hecha a finales de 2014. Esta coyuntura es el momento que representa el deseo y las expectativas de una sociedad en posconflicto, posible escenario que permea los lenguajes cotidianos de pobladores de las áreas urbanas, rurales, de las diferentes etnias y religiones, de ámbitos académicos, diplomáticos, económicos, políticos y sociales.

El Alto Comisionado para la Paz ha invitado a que la sociedad le dé una acotación especial al término *posconflicto*, asociado a los actuales diálogos. Aclara que este se debe visualizar como la etapa posterior a la dejación de las armas y la terminación de la guerra entre dos actores; supone priorizar los esfuerzos encaminados a eliminar las causas estructurales y culturales de la violencia, y requiere de la construcción de condiciones mínimas para la paz y la garantía de no repetición, en consecuencia se podría esperar una paz sostenible.

Sin duda, el gran beneficio es que se ha puesto en el contexto cotidiano de diferentes personas, instancias y organizaciones, un sentido colectivo sobre la inminente necesidad de acabar con el conflicto armado y el análisis profundo de sus causas.

Por su parte, la Alianza reconoce que los temas que han estado –y que estarán– en discusión en la actual negociación entre Gobierno y Farc serían los pilares de una paz sólida: fortalecimiento de la demo-

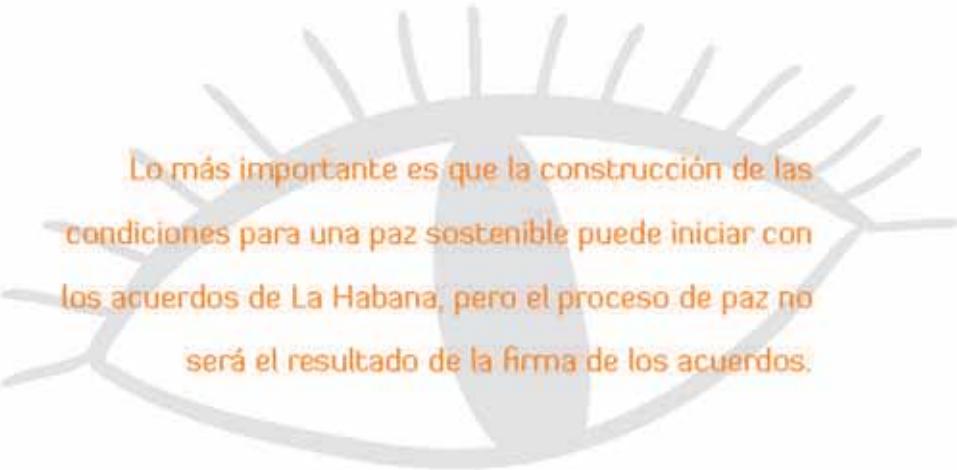
cracia, la exclusión histórica del sistema político, narcotráfico como pieza clave de la ilegalidad, acceso y redistribución de tierras, reparación de víctimas, desarrollo rural integral, perdón y reconciliación, entre otros. Sin embargo, lo más importante es que la construcción de las condiciones para una paz sostenible *puede iniciar* con los acuerdos de La Habana, pero el proceso de paz *no será el resultado* de la firma de los acuerdos.

Uno de los principales retos que la sociedad debe enfrentar es entender que este proceso es una oportunidad importante y estratégica para activar transformaciones sociales y culturales profundas, que tiendan a superar las distintas formas de violencia. La Unesco, afirma: “Puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz”<sup>1</sup>. Lo anterior contribuye a crear condiciones en la mente humana y, por ende, en la cultura, propicias para el *desescalamiento* de un conflicto armado, la

reconstrucción del tejido social, así como propiciar una sociedad más pacífica, cohesionada y reconciliada, y previniendo el retorno de la violencia.

La Alianza entiende que es en este contexto actual cuando tiene más sentido. Son varios los retos frente a los cuales tendría un papel importante y por los cuales debería orientar muchas de sus acciones. Cuatro retos han sido priorizados por la Alianza con el fin de contribuir a crear las condiciones para la paz, a través de la educación y la cultura, los cuales constituyen la brújula para su accionar y determinan las diferentes intervenciones que la Alianza ha de proponer:

-  Resaltar que la cultura es una fuerza social determinante, uno de los ejes centrales del desarrollo humano sostenible y no un mero añadido o un lujo lateral de menor importancia. Aunque los resultados de la acción cultural son limitados y no son tangibles de manera inmediata, son cruciales en la construcción de la paz, en la transformación de emociones sociales negativas y la construcción de la democracia, la solidaridad en la diversidad y la ética civil.
-  Promover la superación de la polarización social, rigidez ideológica y el fanatismo creciente que han naturalizado la barbarie y han incrementado la insensibilidad social frente a los crímenes atroces, la intolerancia frente a quienes son diferentes; esto ha legitimado el uso de la fuerza, la mentira y los rumores, como medios para resolver conflictos en los diferentes espacios de las relaciones sociales.
-  Apoyar decididamente el trabajo de verdad, justicia, reparación y reconciliación para las víctimas, de reintegración



Lo más importante es que la construcción de las condiciones para una paz sostenible puede iniciar con los acuerdos de La Habana, pero el proceso de paz no será el resultado de la firma de los acuerdos.

social de los excombatientes y de reconciliación en las comunidades. Lo anterior significa acceso a procesos pedagógicos pertinentes, incluyentes y de calidad que apoyen la recuperación de la memoria histórica, el perdón, la reconciliación y la reconstrucción del tejido social entre víctimas, victimarios y sociedad en general.

-  Trabajar de manera directa en la superación de lo que los titulares de prensa muestran cada día y las estadísticas de Forensis (Medicina Legal) señalan. La violencia contra niños, mujeres y minorías, como una práctica sistemática que –aunque se ha retroalimentado del conflicto armado– no se superará por la firma de los acuerdos. Se trata de trabajar por la convivencia y la no violencia cultural: democracia, participación, regulación social y respeto a las diferencias, entre otras. Aunque la *verdad, justicia, reparación y reconciliación*, son condiciones *sine qua non* para la superación de la guerra, no son suficientes para la superación de las otras formas de violencia que producen la mayor cantidad de agresiones y muertes en Colombia.



<sup>1</sup> Unesco (6 de octubre de 1999). 53/243. *Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz*. A/RES/53/243, p. 1.

# UNA VISIÓN A LARGO PLAZO

Por otro lado, la Alianza reconoce múltiples oportunidades que el momento actual ofrece al país y visualiza otros escenarios de enorme magnitud y poder, que pueden activar los cambios de cultura que son requeridos para lograr una paz sostenible. Dichas oportunidades se categorizan en tres grupos: a) del resorte directo del sistema educativo; b) de políticas, leyes y programas nacionales que impacten el sistema educativo, y c) que incluyan la voz de la sociedad civil en los ámbitos nacional y local. A continuación se describen dos grupos de oportunidades que facilitarán el accionar de la Alianza:

El acelerado desarrollo tecnológico que impacta la información y la comunicación y en especial el proceso de formación de los niños y jóvenes dentro y fuera del sistema educativo, puede abrir espacio a la movilización de las radios y televisiones comunitarias y universitarias.

## Construir con y desde la educación y la innovación

Para el año 2016 el país debe presentar un nuevo Plan Decenal de Educación, a partir de una evaluación rigurosa del actual, atendiendo a las condiciones de la educación como pilar para la equidad y la paz; solo entonces, entre Estado, sociedad civil y actores específicos, se expresará qué se entiende por *educación como pilar de la paz*, cómo se llegará a lograrlo y con qué recursos humanos y financieros se alcanzará el reto.

La Cátedra de la Paz como mandato para el país (en escuelas y universidades), más que un discurso o una clase adicional dentro del pènsium, deberá ser una línea de reflexión e investigación sistemática, vivencial, permanente y contextualizada, tanto en el interior de las instituciones educativas, como en sus respectivos contextos. La Alianza cree que dicha cátedra permite: a) recuperar y elaborar la memoria histórica y promover la reconciliación; b) visibilizar

y potenciar las prácticas de construcción de paz; c) desnaturalizar y desarticular los hechos y dinámicas de violencia; d) promover la participación ciudadana en los procesos de planeación participativa para el desarrollo de la convivencia del territorio y, e) dotar a las personas de capacidades personales y colectivas para actuar como sujetos políticos.

La implementación creativa y crítica de la Ley 1620 de 2013, de Convivencia Escolar, que está en marcha, puede permitir avanzar en la construcción de una escuela de puertas abiertas. Las instituciones educativas en coordinación interinstitucional con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), las casas de la cultura, las comisarías de familia, los centros de convivencia, las casas de justicia y universidades, pueden ser generadores de espacios de reflexión y formación para la reconciliación y la convivencia familiar, escolar y comunitaria, a través de diversas actividades lúdicas, creativas y recreativas, en temáticas que van desde la convivencia familiar y comunitaria, hasta la formación en habilidades para la vida, la salud, la sexualidad, el trabajo, la ciudadanía participante en los asuntos públicos y los derechos humanos.

Es necesario que las instituciones educativas establezcan mecanismos claros para asumir la responsabilidad de implementar la Ley de Convivencia. La jornada única escolar o jornada extendida o complementaria puede ser una excelente oportunidad para ello, teniendo en cuenta que un mayor tiempo de exposición de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes a nuevos aprendizajes, puede permitir la entrada a la institucionalidad escolar de saberes para la construcción de paz desde diversas

metodologías, enfoques y prácticas pedagógicas como el arte, el juego y del deporte cooperativo, entre otras.

- El acelerado desarrollo tecnológico que impacta la información y la comunicación y en especial el proceso de formación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes dentro y fuera del sistema educativo, puede abrir espacio a la movilización de las radios y televisiones comunitarias y universitarias, hacia campañas nacionales por la construcción de culturas de paz que reconozcan y relacionen procesos comunicacionales y experiencias de acción cultural locales y regionales que actualmente están en marcha.

## Fructificar desde y en el marco normativo

- El Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 *Todos por un nuevo país: paz, equidad, educación*, incorpora estos avances y manifiesta la visión de que "Colombia será un país conformado por ciudadanos con capacidad de convivir en paz, respetando los derechos humanos, la diversidad poblacional, las normas y las instituciones"<sup>2</sup>. El eje de movilidad social del PND reflejó la necesidad de formación de ciudadanos para la convivencia pacífica en torno a la cultura, el deporte y el desarrollo de actividades lúdicas y recreativas, como acción estra-

tégica en materia de cultura de paz. Así mismo, subrayó la necesidad de aprovechar el potencial de los medios de comunicación en los procesos de aprendizaje, para fortalecer la cultura de la paz, la no violencia y la capacidad crítica de los estudiantes y la comunidad, la práctica de los derechos humanos (DD. HH.) y el derecho internacional humanitario (DIH), la prevención, manejo y solución de conflictos, la consolidación de una cultura ciudadana, la convivencia y la vivencia de valores.

En los nuevos escenarios se han visto movimientos ciudadanos que han buscado la vitalización del Consejo Nacional de Paz y, dentro de este, la Comisión Pedagógica en busca de la construcción de una política pública favorable a la *educación para la paz*. Sin embargo, estas instancias no se reflejan claramente en la propuesta del PND.

- La visibilización que da la Ley 1448 de 2011, de Víctimas y Restitución de Tierras, a las personas que han sido afectadas de muchas formas por el conflicto armado colombiano, reafirma la necesidad de focalizar acciones sobre este grupo poblacional para resarcir el daño particular y general ocasionado. Derivado de la ley, de los acuerdos bilaterales de las partes hoy en diálogo y, en especial, por las demandas de las víctimas organizadas, surge la necesidad de hacer en el país ejercicios de memoria histórica para no repetir lo cruentamente vivido, generar confianza y desarrollar procesos de perdón, reconciliación y restitución de derechos que ayuden a reconstruir el tejido social y generar una cultura de paz.

- La refrendación ciudadana de los posibles acuerdos entre las Farc y el

Es necesario que las instituciones educativas establezcan mecanismos claros para asumir la responsabilidad de implementar la Ley de Convivencia.

<sup>2</sup> Departamento Nacional de Planeación. *Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018*, p. 39. Recuperado de: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Bases%20Plan%20Nacional%20de%20Desarrollo%202014-2018.pdf>

# UNA VISIÓN A LARGO PLAZO



Colombia ha vivido una larga historia de violencias que, de forma endémica, se han retroalimentado entre sí.

Gobierno abre paso a una gran acción ciudadana de movilización en favor de la construcción de una sociedad en lógicas de cultura de paz.

- La amplia crítica que tiene el servicio militar obligatorio y la aceptación de nuevas formas de prestación del servicio social, por parte de los estudiantes de la educación media, muestra un camino para pensar y proponer un servicio social voluntario integrado en campañas nacionales por la construcción de culturas de paz, como agentes de apoyo en diversos proyectos de desarrollo en las comunidades rurales y urbano-marginales, según sus intereses, capacidades, nivel de formación y desde las propuestas surgidas en los procesos de planeación participativa con los actores de las comunidades de base.

## Construir con y desde las experiencias en el territorio y con la sociedad civil

- Los cientos de experiencias constructoras de paz en muchos lugares de Colombia, jalonados por hombres y mujeres, por niños, niñas, adolescentes y jóvenes que han decidido cuidar su vida, la de sus congéneres y la vida en su entorno sociocultural y geográfico, aportan al país –en calidad de activos de paz– saberes, aprendizajes, ideas concretas de cómo construir paz en medio de la guerra y de las violencias multiformes. Pero sobre todo cómo transformar estructuralmente una sociedad violenta en una pacífica y conviviente.

- La voz de la sociedad civil es cada día más constante, más fuerte y más escuchada. Miles de organizaciones de diferentes índoles, características y poder se hacen presentes a lo largo y ancho del país, con ideas, iniciativas, recursos al servicio de la construcción de una paz que beneficie a todos los pobladores del país.

- El año 2016 empiezan sus administraciones nuevas autoridades locales. Serán cuatro años donde seguramente tendrán el reto de implementar en muchos de sus territorios los acuerdos de paz y sobre todo desarrollar condiciones para la no repetición. Todas estas nuevas autoridades, no importa el tamaño de sus territorios, sus riquezas y su nivel de desarrollo deberán asumir estos retos con el máximo de responsabilidad en aras de poder tener un mejor país para esta y todas las generaciones futuras.

Por todas estas grandes oportunidades que se mencionaron anteriormente, la Alianza hoy está en un momento importante para aportar a la comprensión de la construcción de culturas de paz como un ejercicio de largo plazo, retador pero posible, si se aprovechan las coyunturas favorables a los cambios históricos y se apuesta por acciones pedagógicas constructoras de paz.

La gráfica 1 representa la secuencia lógica sobre la cual la Alianza ha construido su propuesta técnica y estratégica, basándose en la metodología de determinantes, que Unicef ha implementado.

## Gráfica 1. Matriz de determinantes para el diseño estratégico de la Alianza

### Identificación de problemas

- Colombia ha vivido una larga historia de violencias que de manera endémica, se han retroalimentado entre sí: el conflicto armado, la violencia cotidiana interpersonal, intrafamiliar y la violencia delincuencial, potenciada por las economías ilegales, ellas, en su conjunto, han generado un circuito perverso de barbarie.
- Existe una cultura de la violencia que permea la vida cotidiana de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- La cultura de la violencia impide que las poblaciones infantiles y juveniles del presente sean actores generacionales del cambio cultural a favor de la cultura de paz.

### Análisis de determinantes

- Entorno institucional.** Legislación/Políticas. La legislación y las políticas públicas son escasas, no está operacionalizada y no favorece el cambio cultural a favor de la cultura de paz. Normas sociales. Pérdida de sensibilidad frente al sufrimiento de las víctimas. Tejido social fracturado por el conflicto armado. La corrupción legitimada como una práctica política. Presupuestos. Escasa asignación presupuestal dirigida a la educación para la paz. Coordinación y gestión. Rutas de coordinación poco eficaces y eficientes. Alto centralismo. Baja armonización de planes y programas interinstitucionales e intersectoriales. Invisibilización del saber hacer de experiencias locales.
- Ofertas de servicios.** Disponibilidad de insumos. Organizaciones del nivel local tienen experiencias significativas de educación para la cultura de paz; sin embargo, no se han hecho esfuerzos suficientes por sistematizarlas, visibilizarlas y articularlas. Los procesos de formación en educación para la cultura de paz son diversos, no muy conocidos, siendo difícil establecer la calidad de los mismos.
- Demanda de servicios.** Conocimientos, actitudes y prácticas. Apoyar los esfuerzos de sistematización del saber hacer en culturas de paz que ha sido logrado por muchos colectivos, los cuales se han articulado en lo que llamamos experiencias constructoras de paz, y que es fruto de la acción creativa para enfrentar realidades complejas, derivadas de los espirales de violencia.
- Barreras para requerir un servicio.** Escasos estudios que promuevan la investigación de saberes y prácticas de educación para la paz que transformen la cultura de la violencia por la cultura de paz. El sistema educativo en sus diferentes niveles no promueve la reflexión sobre la práctica pedagógica y la construcción de culturas de paz. Insuficientes formas y medios para que se socialicen y expandan el saber hacer constructor de cultura de paz que existe en regiones apartadas y altamente violentadas.

Continúa en la siguiente página →

# UNA VISIÓN A LARGO PLAZO

Viene de la página anterior →



## Valoración de cuellos de botella

- La Alianza Educación para la Construcción de Culturas de Paz es un actor que potencia y genera oportunidades para incidir en las políticas públicas del orden local, regional y nacional, a favor de la cultura de paz.
- La transformación de imaginarios que requiere una nueva cultura en la paz positiva y la convivencia es una prioridad, requiere de acciones de comunicación y movilización creativa fuertes.
- La Alianza ha de convertirse en una plataforma de gestión de conocimiento en el campo de la educación y la cultura de paz a partir de: a) sistematizar el saber hacer que tienen las entidades aliadas; b) investigar; c) traducir en conocimiento el saber hacer en educación para la paz de las experiencias locales fortalecidas.



## Intervención

- **Incidencia en política pública.** Construcción local de políticas públicas a favor de la cultura de paz, logrando su inclusión en las agendas locales, regionales y nacionales.
- **Comunicación para la movilización y el cambio cultural.** Movilización social en torno a culturas de paz, posicionando en los medios de comunicación, la relevancia y pertinencia de una educación para las culturas de paz para la transformación de las creencias, imaginarios, representaciones y prácticas sociales.
- **Gestión de conocimiento en educación para la paz.** Generación de conocimiento útil para el desarrollo de la educación y la cultura de paz en el país y fortalecimiento de las experiencias locales, a través de procesos de sistematización de experiencias locales y regionales; por otra parte, la visibilización de materiales educativos que se vienen construyendo e implementando, en el marco de la educación para la cultura de paz.
- **Fortalecimiento de la articulación entre experiencias de educación para la cultura de paz.** Dinamizar el trabajo conjunto entre comunidades educativas, organizaciones, colectivos o redes, que potencien las transformaciones hacia la educación para la construcción de cultura de paz en el país y vincular con colectivos y pares internacionales.

Fuente: Alianza Educación para la Construcción de Culturas de Paz.

# Marco conceptual de base

La Alianza, con el ánimo de lograr entre los aliados una mayor comprensión común y acuerdos sobre referentes comunes conceptuales en los cuales enmarcar su quehacer, y en el entendido que estos acuerdos se han de consolidar en la acción, reconoce que lo conceptual comprensivo hace alusión a las concepciones de educación y pedagogía para la paz, la cultura de paz, los diferentes tipos de violencias y conflictos, entre otros.

El marco conceptual que se presenta a continuación se toma como referencia del documento de Manuel Rojas Rubio<sup>3</sup>, asesor de la Alianza.

## Violencias

Johan Galtung<sup>4</sup> ha liderado una importante innovación en el abordaje conceptual de la violencia, ha mostrado que además de la *violencia visible*<sup>5</sup>, también denominada *violencia directa*, existen otras violencias. Entre ellas:

 **Violencia estructural:** de acuerdo con La Parra y Tortosa<sup>6</sup>, esta se caracteriza porque: a) se refiere al daño potencial-

mente evitable, en el que a pesar de que no existe un actor identificable que provoca la violencia, esta es explicable a partir de estructuras sociales que producen distribuciones inequitativas del poder y de los recursos; b) el daño al que se hace referencia se produce en las personas y, más concretamente, en la satisfacción de sus necesidades humanas básicas, sobre todo, fundamentalmente daños en términos del derecho a la vida, a la salud, la educación, el bienestar, pero también en términos de privación de libertad, de aculturación u otros; c) está inmersa y cristalizada en las estructuras sociales. Dichas estructuras sociales no son observables directamente, sino que se hacen visibles, explicables y comprensibles solo a partir

<sup>3</sup> Rojas, M. (2015). *Pedagogía para una paz sostenible: construyendo ciudadanía, democracia y equidad*. Organización Internacional para las Migraciones (OIM), pp. 20-25.

<sup>4</sup> Johan Galtung estudió matemáticas y sociología en la Universidad de Oslo. En 1959 fundó el International Peace Research Institute, primer instituto de investigación sobre la paz, fue su director durante diez años. En 1964 fundó la *Journal of Peace Research (Revista de Investigación sobre la Paz)*. Ejerció como docente de Investigación sobre Conflicto y Paz en la Universidad de Oslo entre 1969 y 1977. Ha participado como mediador en más de 40 conflictos. En 1987 recibió el Premio Nobel Alternativo y en 1993 el Premio Gandhi. Su prodigiosa producción incluye 50 libros y más de 1000 artículos publicados.

<sup>5</sup> La Organización Mundial de la Salud define la violencia como "el uso intencional de la fuerza física o el poder, potencial o real, en contra de uno mismo, otra persona, o en contra de un grupo o comunidad, y que provoca o tiene una posibilidad real de causar daño físico o psicológico, la muerte, el mal desarrollo, o la privación de los derechos" (Organización Mundial de la Salud. 2002. *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Recuperado de: [http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/67411/1/a77102\\_spa.pdf](http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/67411/1/a77102_spa.pdf)).

<sup>6</sup> La Parra, D. y Tortosa, J.M. (2003). *Violencia estructural: una ilustración del concepto*. *Documentación Social*, 131. Alicante: Grupo de Estudios de Paz y Desarrollo, Universidad de Alicante.

# UNA VISIÓN A LARGO PLAZO



Del total de homicidios en el país en 2014, Medicina Legal afirma que apenas 6 % de estos puede atribuirse a la violencia de tipo sociopolítico.

de estudios e investigaciones que permiten identificarlas.

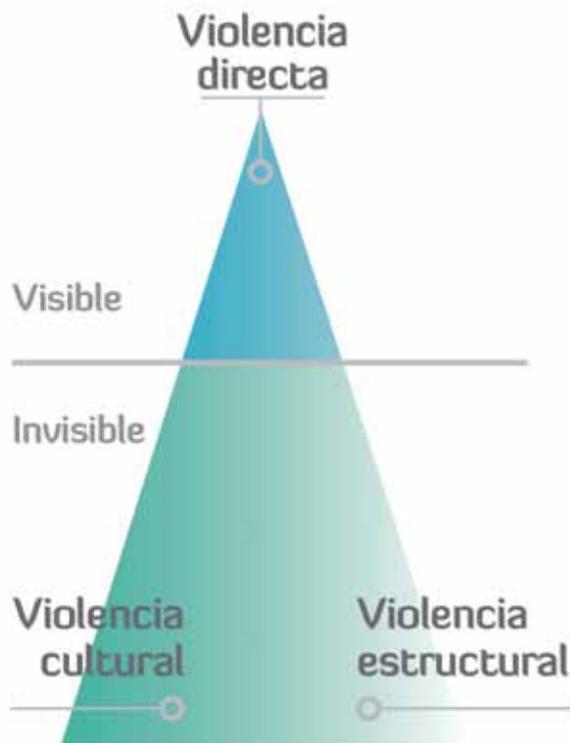
👁️ **Violencia cultural:** entendida como el sistema de referentes imaginarios, ideologías, simbologías, aspectos de la cultura que legitiman tanto la violencia directa, como la estructural.

Son ejemplos de la violencia cultural aquellas posturas religiosas o políticas que justifican atentados y masacres contra la población civil, que legitiman la guerra como medio para la superación de la pobreza y la injusticia, que justifican la violencia basada en género, o que atacan los movi-

mientos sociales que pacíficamente luchan por la democratización. Pero también es violencia cultural la ceguera e incapacidad de sectores de élite en las sociedades para promover transformaciones que conduzcan a una progresiva equidad y justicia.

Colombia ha vivido una larga historia de violencias que, de forma endémica, se han retroalimentado entre sí: el conflicto armado, la violencia cotidiana interpersonal, intrafamiliar y la violencia delincuencia, potenciada por las economías ilegales; todas, en su conjunto, han generado un circuito perverso de barbarie. Del total de homicidios en el país en 2014 (cerca de 14.782<sup>7</sup>), Medicina Legal afirma que apenas 6 % de estos puede atribuirse a la violencia de tipo sociopolítico, es decir, a la derivada del conflicto armado. Lo anterior supone que en Colombia, para ese año, el 94 % de muertes violentas fue por causas asociadas a venganzas, celos, riñas callejeras, intolerancia, odios exacerbados, narcotráfico, etc.

## Gráfica 2. Tipos de violencia según Johan Galtung



Fuente: Johan Galtung (2003, citado por Rojas, 2005, p. 21)

Este contexto ha ido configurando esquemas cognitivos, afectivos y comportamentales que, sobre todo en sectores sociales con poblaciones más vulnerables, han ido decantando en el alma colectiva, generando *cambios profundos en la cultura*, en las representaciones, los sentimientos, las emociones e imaginarios colectivos, propiciando, prácticas, usos y costumbres cotidianas que evidencian que:

👁️ La sociedad ha perdido sensibilidad frente al sufrimiento de las víctimas y, en muchos casos, se legitima el uso de la violencia.

<sup>7</sup> El Tiempo (21 de abril de 2014). *Uno de cada 30 asesinatos en el mundo ocurre en Colombia*. Redacción justicia. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13857757>

El tejido social se ha fragmentado, los lazos comunitarios de confianza y solidaridad se han derruido con el régimen del terror implementado por los violentos. Grupos organizados y sus líderes han sido convertidos en objetivos militares, generando como respuesta la prevención, aislamiento y la salida individual del "sálvese quien pueda".

La corrupción se ha multiplicado, y se ha hecho *normal* saltarse las normas y calificar como un acto de sagacidad y viveza apropiarse de los recursos públicos, devastar el medio ambiente, enriquecerse a cualquier precio.

En este contexto de la ley del más fuerte, tanto el Estado y lo público, como la sociedad en general han sido cooptados. Se ha hecho corriente el uso sistemático de la mentira, la calumnia y los rumores como arma para resolver conflictos, para defenderse y para hacer política. Se ha promovido que el fin justifica los medios y una incapacidad para negociar desde la diferencia.

## Conflicto

La sociedad está dinamizada por el conflicto, por las contradicciones en las que se desenvuelven las relaciones entre personas y grupos, las cuales tienen diversos motivos e intereses: económicos, políticos, religiosos, étnicos, familiares y personales. Los conflictos pueden tramitarse de manera civilista y pacífica bajo dos condiciones: primero, el reconocimiento y el respeto mutuo entre las partes en disputa, como pares en igualdad de derechos fundamentales. Una segunda condición es que los adversarios puedan reconocer mutuamente alguna legitimidad

en los reclamos de la contraparte y, por tanto, mediante el diálogo y la negociación, puedan llegar a un acuerdo.

Pero los conflictos pueden ser tramitados mediante la fuerza, la agresión y la violencia que se presenta cuando, al menos, una de las partes implicadas desconoce a la contraparte e intenta imponer, o impone efectivamente, sus intereses o puntos de vista, violentando, negando la posibilidad de que el otro defienda y haga valer su derecho.

Los conflictos forman parte de la vida social, siempre estarán presentes y, por ende, siempre existirá la necesidad de su tramitación. Un primer reto es entender el conflicto, no como un mal con el que se debe cargar, sino como una fuente de riqueza, como un impulso creador del cambio y de la superación del estancamiento.

Si bien es cierto, la inestabilidad y la incertidumbre generadas por el conflicto son difíciles de manejar, también lo es que, gracias al conflicto, se pueden revisar y ajustar las relaciones interpersonales, con y entre las instituciones, y entre organizaciones, comunidades y países.

El conflicto es un sistema de regulación, adecuación y adaptación permanente de las personas y las sociedades a las condiciones siempre cambiantes del contexto. Bien gestionados, pueden ser una excelente herramienta pedagógica. Ahora bien, esto implica un trabajo, tanto de enseñar como de aprender a gestionar, transformar los conflictos. El desafío es hacer de los conflictos una oportunidad, una fuente de desarrollo personal y social, de construcción de justicia y equidad en la diversidad, y no una causa de agresión, destrucción o guerra.

Los conflictos forman parte de la vida social, siempre estarán presentes y, por ende, siempre existirá la necesidad de su tramitación.

# UNA VISIÓN A LARGO PLAZO



## Paz

Las sociedades son realidades en construcción permanente, en las que existen múltiples intereses, no hay soluciones definitivas, conflictos por resolver, injusticias e inequidades por superar.

La paz no es solamente ausencia de guerra o de violencia, ni una utopía trascendente, es un proceso inmanente y práctico de reconocimiento de la diversidad de intereses, de tramitación dialogal, concertada y civilista de los conflictos, y de construcción permanente de un sistema de relaciones económicas, políticas y sociales progresivamente justas y equitativas entre los ciudadanos y de estos con las instituciones y con la naturaleza, construyendo así un orden social para la inclusión y el desarrollo humano sostenible, en el que la violencia no tiene condiciones para su producción y reproducción.

Una sociedad en paz es aquella en la que los ciudadanos entienden la necesidad de generar cambios estructurales en la vida social para garantizar los derechos de todos, pero a la vez son conscientes que esos cambios no serán inmediatos, ni impuestos por la fuerza, sino que, en cuanto implican complejas transacciones y acuerdos entre intereses contrapuestos con una prolongada historia, toman su tiempo, deben ser progresivos. Son sociedades conscientes de que los cambios no serán fruto de seres iluminados, de caudillos carismáticos, sino que deberán adelantarse en el contexto de una democracia participativa, con la movilización activa y no violenta de los actores sociales. Una paz debe ser duradera y sostenible; por ello no es una responsabilidad de dos actores únicamente, sino de toda una sociedad.

Para Galtung, en coherencia con sus definiciones de violencia, hay diferencia entre dos conceptos de paz: la *paz negativa*, expresión que ha estado asociada al concepto de guerra: la paz como antónimo y superación de la guerra. Paz negativa sería entonces ausencia de conflicto armado, tanto en el orden interno como externo. Presupone un acuerdo básico, un pacto social traducido en unas normas jurídicas específicas que rigen las relaciones en la vida social tanto en el ámbito nacional, como internacional, con aparatos militares que garantizan el acatamiento a estas normas y a este orden legal. Desde esta perspectiva, la misión del ejército es la salvaguarda de la paz, la garantía de la no violencia, de que la guerra no sea posible, en el supuesto de que existe un sistema jurídico justo y un aparato de justicia eficiente y efectivo.

La *paz positiva*, Galtung la asocia a la construcción de alternativas para la superación de las diversas violencias, es un concepto proactivo que significa que, más que la ausencia de la guerra, la paz es la construcción permanente de un orden social democrático y civilista, con relaciones económicas, políticas y sociales progresivamente justas y equitativas, entre los ciudadanos y de estos con las instituciones y con la naturaleza, construyendo así una vida cada día más justa, armónica y grata, y promoviendo de esta manera, una cultura ciudadana de tramitación concertada, constructiva y no violenta de los conflictos. Es una paz que entiende la necesidad de generar cambios estructurales en la vida social.

Desde esta óptica de paz para Colombia, el Alto Comisionado para la Paz afirma:

La imagen del Estado como algo externo y responsable central de la vida ciudadana deberá ser superada.



Que las guerrillas dejen las armas es por supuesto una condición ineludible de la transición. Pero no es lo principal. Lo principal es lo que pasa después. Lo principal es entender la paz como una oportunidad, como una gran palanca de cambio para hacer lo que no hemos logrado hacer en 50 años de guerra. Se requiere la energía de la paz para poner en marcha la transformación de las condiciones que han mantenido vivo el conflicto<sup>8</sup>.

## Culturas de paz

Construir culturas de paz en Colombia hoy significa cultivar un nuevo conjunto de relaciones entre los niños, niñas, hombres y mujeres que viven y conviven en el país, relaciones basadas en el reconocimiento y promoción de los derechos humanos, en el respeto profundo de la diversidad de género, etnia, raza, identidad sexual y edad, entre otras; en la tramitación civilista de los conflictos y en la no violencia como principio fundamental de las relaciones entre los ciudadanos con las instituciones y el ambiente. Trabajar con ese propósito significa promover un nuevo marco de significados y sentidos colectivos, lenguajes, enunciados afectos, percepciones, rituales, formas de interacción, relaciones de poder, vínculos y formas organizativas. Es decir, construir culturas de paz es construir una nueva cotidianidad.

La construcción de *culturas de paz* en Colombia hoy implica, en primer lugar, desmilitarizar el "alma colectiva" y re-humanizar las relaciones sociales de manera que se puedan reconocer y respetar los derechos humanos y la diversidad, despolarizar el debate político y rechazar el uso de la fuerza para dirimir los conflictos, profundizar en el significado de la democracia participativa que hace a cada ciu-

dadano corresponsable de la marcha de la sociedad. La imagen del Estado como algo externo y responsable central de la vida ciudadana deberá ser superada. Comprender que todos los ciudadanos son el constituyente primario del Estado es una necesidad para garantizar:

- La recuperación de la sensibilidad social y la capacidad de indignarse y movilizarse de manera organizada para rechazar de manera tajante y no violenta cualquier manifestación de violencia e injusticia.
- La reconstrucción del tejido social, a través de los procesos de reunificación de familias y comunidades, del retorno de los desplazados, de reconciliación de antagonistas, de recuperación de los lazos de confianza y de solidaridad en las comunidades.
- La reconstrucción y fortalecimiento institucional exige ciudadanos conscientes de la importancia de lo público como condición para el bienestar común y que se movilicen para instaurar y supervisar las instituciones estatales y exigirles que, de manera transparente y eficiente, cumplan los mandatos constitucionales.

- La recuperación y fortalecimiento de la ética civil: en la construcción de culturas de paz será tarea fundamental superar la distancia entre lo que la ley ordena (regulación jurídica), lo que dicta la moral (regulación personal) y lo que la cultura señala como adecuado (regulación cultural, que varía según el contexto). En la escisión entre estos tres reguladores radican muchos de los problemas de violencia, corrupción, inseguridad, falta de confianza de los ciudadanos en las instituciones.

La misión del ejército es la salvaguarda de la paz, la garantía de la no violencia, de que la guerra no sea posible, en el supuesto de que existe un sistema jurídico justo y un aparato de justicia eficiente y efectivo.

<sup>8</sup> Jaramillo, S. (7 de abril de 2014). "No va a haber otra oportunidad para la paz". [En prensa]. *ElTiempo.com*. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13791996>



## Educación, pedagogía y comunicación para la paz

La *pedagogía para la paz* es el ejercicio reflexivo del acto de educar en y para la paz y es un proceso estratégico de formación ciudadana y cambio cultural a corto, mediano y largo plazo, a través del cual los ciudadanos conocen y comprenden la importancia de la tramitación civilista de los conflictos, la pertinencia de las normas y la institucionalidad, y se hacen promotores de la convivencia en la diversidad y la no violencia como valor central, lo que conduce al fortalecimiento de la cultura democrática y de una paz sostenible.

La educación puede constituir el elemento esencial del contrato social que ha de sucederse con la obtención de la paz.

La *pedagogía para la paz* comprende un conjunto de acciones deliberadas de comunicación, formación y movilización social cuyo fin es desnaturalizar y desarticular los imaginarios, las representaciones y las diversas prácticas que hacen del uso de la fuerza, la violencia, los comportamientos ilegales y la agresividad, los métodos para tramitar los conflictos y las diferencias.

Una *pedagogía para la paz* igualmente debe promover la visibilización, articulación y potenciación de las diversas experiencias y procesos que conduzcan a una tramitación civilista, dialogal y concertada de los conflictos, la reconciliación y no repetición, la convivencia armónica y la paz con justicia, equidad y transparencia, en los diferentes escenarios de la cotidianidad: la familia, la escuela, la comunidad, las instituciones públicas y las organizaciones privadas.

A través de dicha pedagogía se busca garantizar, tanto a las personas, familias

y comunidades, como a las instituciones del Estado y a las organizaciones de la sociedad civil, la información, la motivación y sensibilización, así como las herramientas conceptuales y prácticas para participar, desde el lugar que les corresponda y en el corto plazo, en la movilización para apoyar los procesos de paz, refrendación de los acuerdos, que lleven a lograr ceses del conflicto armado, y en el mediano y largo plazo, en la reconstrucción del tejido social, la reconciliación entre los colombianos y la construcción de una sociedad más democrática, equitativa, justa, conviviente y en paz.

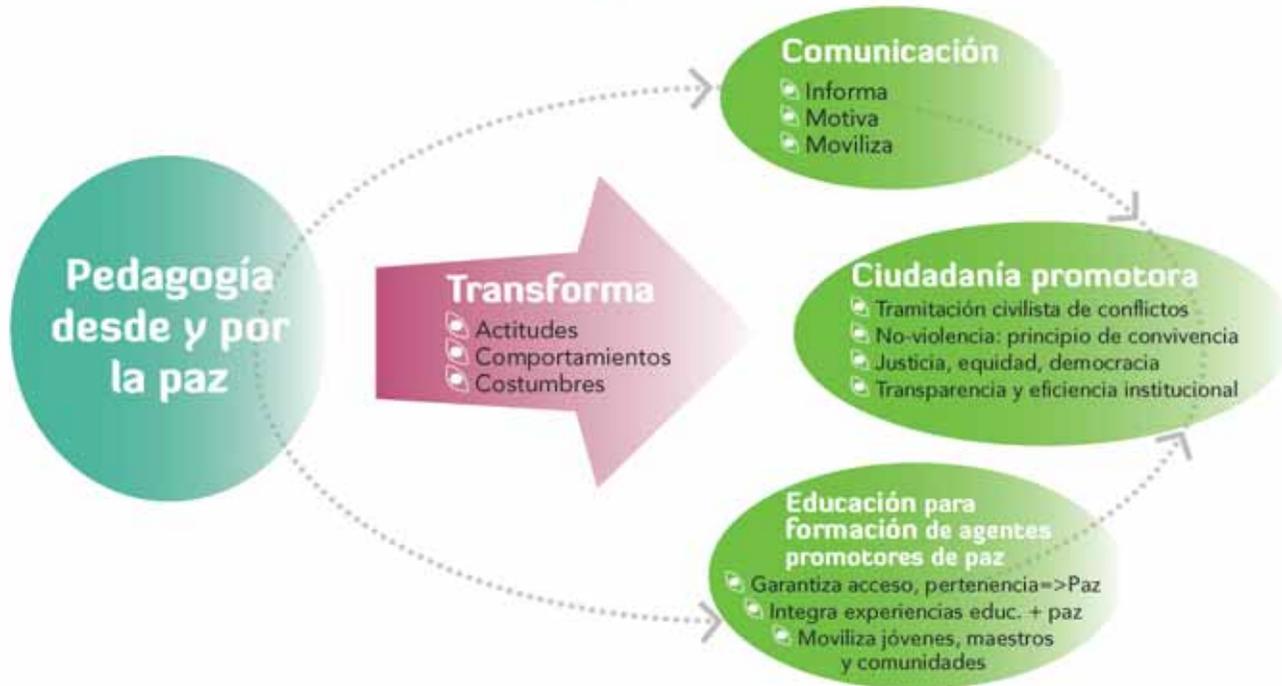
La *educación*, en un sentido amplio, comprende la educación formal (escolar y para el trabajo y desarrollo humano), la educación no formal y la educación informal que trasciende el ámbito de la escuela y la conducción a titulación<sup>9</sup>. En cualquiera de los tres casos, se tiene la tarea de formar a los ciudadanos que deberán garantizar la sostenibilidad de la paz que se está construyendo.

Es importante anotar que la educación no provoca las guerras, ni acaba con ellas. No obstante, los sistemas educativos, si no son bien conducidos, pueden contribuir a crear condiciones propicias para acentuar conflictos, en especial cuando los patrones de relaciones son de agresión, de irrespeto, de opresiones y maltratos. Al mismo tiempo, y por excelencia, los sistemas educativos pueden coadyuvar a la formación de sociedades más pacíficas, cohesionadas y resistentes, evitando así el retorno de la violencia.

La educación puede constituir el elemento esencial del contrato social que ha de sucederse con la obtención de la paz, pues a partir de allí no solo se busca fortalecer el sistema educativo, sino que

<sup>9</sup> Ley 1064 de 2006. "Por la cual se dictan normas para el apoyo y fortalecimiento de la educación para el trabajo y el desarrollo humano establecida como educación no formal en la Ley General de Educación".

### Gráfica 3. La pedagogía: estrategia de cambio social y cultural



Fuente: Alianza Educación para la Construcción de Culturas de Paz.

a su vez soluciona problemas que tienen un trasfondo anterior al conflicto, que son las desigualdades económicas y sociales.

Ahora bien, sin perder de vista, como se decía al inicio de este documento, la importancia del trabajo de la Alianza con las poblaciones más afectadas y vulneradas en sus derechos como son los niños, jóvenes, las mujeres y minorías violentados, quienes alimentan las noticias y las alarmantes estadísticas de muertes y agresiones en el país. Esta coyuntura actual del país, con un posible acuerdo entre el Gobierno y las Farc, exige que a través de programas de educación se ofrezcan a víctimas, desmovilizados y sectores tradicionalmente excluidos del sistema educativo, las capacidades psicosociales para recuperar la identidad y

la autoestima, elaborar el pasado, propender por un presente digno y asumir el futuro en un contexto de reintegración social, reconciliación y paz.

Pero de igual manera para garantizar la aceptación de un proceso de reintegración y reconciliación, se hace indispensable trabajar con aquella población que sin haber nunca estado involucrada o afectada directamente por el conflicto, tal vez se vea enfrentado a convivir en el día a día con la población que probablemente generó, mantuvo y alimentó la guerra. Por ello, la estrategia educativa para la construcción de cultura de paz deberá atender al menos cinco prioridades básicas: a) atención educativa pertinente incluyente y para la integración social de víctimas, desmovilizados y excluidos de la

# UNA VISIÓN A LARGO PLAZO



Para garantizar la aceptación de un proceso de reintegración y reconciliación, se hace indispensable trabajar con aquella población que sin haber nunca estado involucrada o afectada directamente por el conflicto, tal vez se vea enfrentado a convivir en el día a día con la población que probablemente generó, mantuvo y alimentó la guerra.

educación; b) desarrollo de una campaña nacional de alfabetización para la construcción de paz; c) fortalecimiento de una educación para el área rural desde y para la paz y el desarrollo territorial; d) desarrollo de la cátedra para la paz en su verdadero sentido y lejos de ser un discurso o una clase adicional al plan de estudios.

Estudios internacionales muestran que muchas de las propuestas de reformas educativas que se incluyeron en los acuerdos de paz recientes, en al menos ocho países tienen como objetivo promover la unidad nacional a través de la educación para la paz. En dichas experiencias hay aprendizajes importantes que Colombia debería revisar cuidadosamente para no cometer los mismos errores y para afianzar y adoptar aquellas cosas que demostraron su eficacia<sup>10</sup>.

Por su parte, la educación formal deberá reforzar en sus procesos de conocimiento y en la vida cotidiana líneas prioritarias que le permitan contribuir en el proceso de construcción de paz: a) la formación de sujetos éticos, políticos y democráticos y promotores de una cultura de paz; b) formación en

una ética del cuidado; c) fortalecimiento de espacios diversos de participación en la escuela y de las capacidades de niños, niñas y adolescentes para la toma real de decisiones; d) diseñar estrategias que estimulen la investigación en la educación en derechos humanos y cultura de paz para mejorar las pedagogías, didácticas y fortalecer la relación de la escuela con el contexto; e) transformar prácticas, imaginarios y formas de actuar discriminatorias y avanzar en un clima escolar incluyente; f) incluir en los currículos los hechos de las historias que llevan a la construcción de una memoria y un compromiso con la no repetición.

Por último, la Alianza entiende que la *comunicación* opera como una herramienta dinamizadora en la construcción de culturas de paz a través de la difusión de información, la promoción de la interacción, la discusión y el debate público, desde los ámbitos local, regional o nacional, según sea el caso. Una comunicación innovadora que desde las experiencias en terreno, que la Alianza visibiliza, articula y promueve y que hacen de la expresión cultural: la música, el teatro, el video y cine comunitario, la escultura, los festivales, carnavales, bazares, una herramienta para los procesos construcción de la cultura de paz de elaboración de la memoria histórica y la reconciliación, como los procesos de reconstrucción de la paz en los distintos territorios.

La estrategia comunicativa de la Alianza tiene cinco elementos que la caracterizan: a) es descentralizada; b) es innovadora; c) permite la expresión de las minorías; d) facilita la interacción de lo local, lo regional y lo nacional, y e) diseña y desarrolla el proyecto de comunicación para la construcción de la paz en la transición, de manera participativa y coordinada.

<sup>10</sup> Peace Accords Matrix, Kroc Institute for International Peace Studies, citado en *Reformas Educativas en los Acuerdos de Paz*. Material Primer Encuentro Nacional de Educación para la Paz, SED-PNUD.

# Principios y enfoques

## Principios

El trabajo de la Alianza se fundamenta en los siguientes principios:

• **Pluralidad de experiencias como principal activo:** la Alianza acoge y valora las experiencias desde su variedad y diversidad.

• **Perspectiva de red y formación social:** para encontrar una respuesta al aislamiento y la desarticulación que caracterizan a muchos de los esfuerzos de educación para la construcción de cultura de paz, la Alianza parte de una premisa teórica y práctica fundamental: *solo la dinamización del tejido social hace posible la convivencia*. La inserción de individuos y organizaciones en redes y colectivos proporciona beneficios materiales e intangibles que permiten establecer acuerdos sobre formas de ordenamiento social e institucional que legitiman la formación de voluntades colectivas.

• **Reconocimiento de la democracia local y del papel de la región en la construcción de cultura de paz:** los procesos sociales de contribución a la paz que logren articularse a la institucionalidad local generarán mayor impacto y tendrán mejores posibilidades de sostenibilidad. Así mismo, la Alianza reconoce que los principales espacios de socialización y, por tanto, de aprendizaje de valores en convivencia, son la familia, la escuela y a continuación el espacio veredal, barrial, comunitario. En la relación con el entorno local se dan los principales aprendizajes de una

cultura proclive a la convivencia o por el contrario de intolerancia, discriminación y abuso.

• **Focalización:** es un principio estratégico que debe considerar al menos dos aspectos: a) los procesos en marcha que están agenciando los aliados, categorizando y ordenando el conjunto de experiencias y proyectos que se apoyan y que tendrían más potencialidad con el apoyo de la Alianza, y b) identificar las oportunidades más estratégicas que probablemente ya están en camino, tales como procesos de reconciliación, la Ley de Convivencia Escolar, la Cátedra de la Paz, por mencionar algunas. Alrededor de los procesos focalizados desarrollar la estrategia de redes de fortalecimiento y posicionamiento horizontal, de manera que se constituyan en *modelos exitosos* que puedan ser visibilizados y que aporten al saber hacer.

La Alianza parte de una premisa teórica y práctica fundamental: solo la dinamización del tejido social hace posible la convivencia.





## Enfoques

En concordancia con los cuatro principios ya mencionados, así como con los contextos en los que se construyen las culturas de paz en el país, la Alianza realiza su trabajo a partir de los siguientes enfoques que fueron definidos en el Plan Trienal 2008-2010 y retomados por el Plan Trienal 2011-2013:

**De derechos:** los constructores de culturas de paz son conscientes de ser portadores de derechos y responsabilidades, y su objetivo es garantizar y restituir los derechos de quienes padecen las violencias, los conflictos, las inequidades, las discriminaciones, las distintas formas de corrupción. En la construcción de culturas de paz los derechos se entienden en un sentido amplio, la paz como derecho, el derecho a la educación con calidad y pertinencia, los derechos humanos y todos los derechos fundamentales reconocidos constitucional y legalmente en el país.

**Comunitario:** en la construcción de culturas de paz, las comunidades son las protagonistas de sus procesos de convocatoria, formación, participación y organización, con inclusión de todos los grupos que las componen (familias; niños, niñas y adolescentes; comunidades educativas; entornos sociales, políticos, productivos e institucionales).

**Territorial:** la construcción de culturas de paz requiere el fortalecimiento de las capacidades institucionales de las autoridades, del tejido social capaz de ejercer los derechos, y otros actores locales con capacidad de incidir y decidir sobre la construcción de la paz en los ámbitos municipales, departamentales y regionales, con proyección hacia el orden nacional e internacional.

**De género:** a partir del texto *Guía metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo*<sup>11</sup>, se entiende que no asumir la categoría de género en las acciones sociales que buscan la transformación de nuestras realidades, implica seguir considerando como *naturales* y derivadas de nuestra biología, las desigualdades entre mujeres y hombres. Trabajar desde el enfoque de género significa visibilizar las fuerzas que perpetúan las desigualdades y apuesta por el trabajo consciente de mujeres, hombres, individual y colectivamente, por la supresión de dichas realidades desiguales en cuanto su supresión está estrechamente vinculada a la eliminación de las violencias directas, culturales y estructurales que sufren millones de mujeres, niñas y hombres no patriarcales.

**Étnico:** de acuerdo con la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur, 2007, pp. 7) el enfoque diferencial se define como

[...] un método de análisis que toma en cuenta las diversidades e inequidades en nuestra realidad con el propósito de brindar una adecuada atención y protección de los derechos [...], parte de los principios básicos del libre ejercicio de estos, de la equidad y del reconocimiento de las diferencias entre los grupos poblacionales<sup>12</sup>.

Lo anterior implica el diseño y la ejecución de acciones idóneas para la población étnica, construidas bajo el reconocimiento de sus particularidades y características que las diferencian del resto de la población y que, por tanto, las llevan a percibir las situaciones sociales de manera diferente.

<sup>11</sup> Emakunde Instituto Vasco de la Mujer y Secretaría General de Acción Exterior Dirección de Cooperación al Desarrollo (1998). *Guía metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo*. [En línea]. Recuperado el 12 de febrero de 2014 de: [http://www.emakunde.euskadi.net/u72-publicac/es/contenidos/informacion/pub\\_guias/es\\_emakunde/adjuntos/guia\\_genero\\_es.pdf](http://www.emakunde.euskadi.net/u72-publicac/es/contenidos/informacion/pub_guias/es_emakunde/adjuntos/guia_genero_es.pdf)

<sup>12</sup> Acnur (2007). *Escuelas y desplazamiento forzado*. Módulo 5. Enfoque diferencial. Recuperado el 15 de febrero de 2015 de: [http://www.formadigital.org/proyectos/entorno\\_formation/sites/default/files/Enfoque\\_Diferencial.pdf](http://www.formadigital.org/proyectos/entorno_formation/sites/default/files/Enfoque_Diferencial.pdf)

# Misión, visión y objetivos

La Alianza se ha propuesto desde su inicio ser una herramienta para que desde y en la educación se creen espacios a favor de la construcción de culturas de paz. Por ello se ha planteado una visión estratégica que enmarca su quehacer alimentado por las fortalezas de cada uno de los aliados. En consecuencia establece:

## Misión

La Alianza buscará contribuir al fortalecimiento y la visibilización de experiencias de educación para la paz y se convertirá en vehículo o medio para que sean mejor comprendidas, valoradas y asumidas como aportantes claves de la política pública local, regional y nacional, a favor de la construcción de culturas de paz.

La Alianza trabajará por construir conocimiento desde las experiencias locales constructoras de culturas de paz, entendiendo que ellas son hoy las depositarias de un saber hacer imprescindible para la transformación de realidades complejas.

## Visión

Al final del presente plan de largo plazo (2015-2020), Colombia contará con redes locales, regionales y nacionales de experiencias constructoras de paz que son tenidas en cuenta para la elaboración de la política pública local, regional y nacional que se instituya en favor de la cultura de paz en el país. Estas redes serán fuentes de relevancia nacional e internacional del saber hacer por la construcción de culturas de paz.



## General

Contribuir desde la educación en general, y en particular desde la educación para la paz, a la construcción de culturas, a través del fortalecimiento de las experiencias constructoras locales de paz desde el ámbito educativo y cultural del país.

## Específicos

- Visibilizar, reconocer, potenciar, apoyar, proteger, expandir y articular experiencias locales de construcción de culturas de paz, desde el ámbito educativo y cultural, y de ellas con el entorno político, económico, social y cultural.
- Constituirse en un sistema de gestión de conocimiento sobre construcción de culturas de paz, basado en el análisis sistematizado de las experiencias, la investigación y el aprendizaje continuo.
- Contribuir a la formulación de política pública de educación para la paz, la reconciliación y la convivencia, y estimular su inclusión en los planes de desarrollo de las entidades territoriales.
- Incentivar y propiciar la inclusión de programas, estrategias y proyectos de educación para la paz, la reconciliación y la convivencia en la institucionalidad educativa y en sus comunidades educativas.
- Movilizar a la ciudadanía colombiana a favor de un cambio cultural en lógicas de construcción de paz y de reconciliación.

# Estructura técnico-programática

## Áreas/Campos de acción

La Alianza concibe que en el centro de sus esfuerzos de asociación están las *experiencias constructoras de paz desde el ámbito escolar y comunitario* en los contextos locales y, en especial, en donde la violencia ha impactado fuertemente.

Una experiencia de educación constructora de paz ha de entenderse como una acción colectiva de personas (sin distinción de edad, credo, etnia, creencia política u otros), que en un tiempo y en un territorio específico han decidido emprender acciones diversas guiadas por los principios y valores que definen a la construcción de culturas de paz, que aquí han quedado enunciadas. Una experiencia constructora de paz es aque-

lla que promueve transformaciones culturales, imaginarios y prácticas que contribuyan a la construcción de paz.

A partir de las experiencias locales de educación constructoras de paz se direccionan los campos de acción de la Alianza, lo cual implica un proceso de acompañamiento y fortalecimiento de las experiencias a través de pedagogías para la paz, que consolidará sus saberes para generar y validar conocimientos que permitan enriquecer y posicionar políticas públicas a nivel local y nacional. Un medio para lograr esta incidencia será la comunicación y movilización como herramientas dinamizadoras en la construcción de cultura de paz.

**Gráfica 4. Estructura técnico-programática de la Alianza**



Fuente: Alianza Educación para la Construcción de Culturas de Paz.

# UNA VISIÓN A LARGO PLAZO

Una experiencia constructora de paz es aquella que promueve transformaciones culturales, imaginarios y prácticas que contribuyan a la construcción de paz.

La gráfica 4 representa la base de la estructura técnico-programática de la Alianza con la que se espera ilustrar su énfasis y las líneas que conectan y soportan el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Por razones metodológicas, cada una de las áreas o campos de acción de la Alianza se describen tanto en su desarrollo, como en los resultados esperados a largo plazo (2020), y se detallan los productos mínimos deseados. Esto, en el entendido que siempre en la realidad tendrán sus articulaciones, simultaneidades y serán difíciles de determinar sus límites de acción.

**Gestión del conocimiento.** Con esta estrategia se pretende generar conocimiento útil para el desarrollo de la educación y la cultura de paz, pues este campo es de reciente desarrollo y aún hay mucho por indagar, conceptualizar y reflexionar en el país. Para tal fin, se adelantarán diálogos entre los aliados y entre estos y las organizaciones constructoras de paz en las regiones priorizadas.

Además se diseñarán e implementarán estrategias de gestión del conocimiento, a través de la sistematización

de experiencias que faciliten la circulación de saberes y el intercambio de experiencias locales y regionales, en el marco de la educación para la cultura de paz.

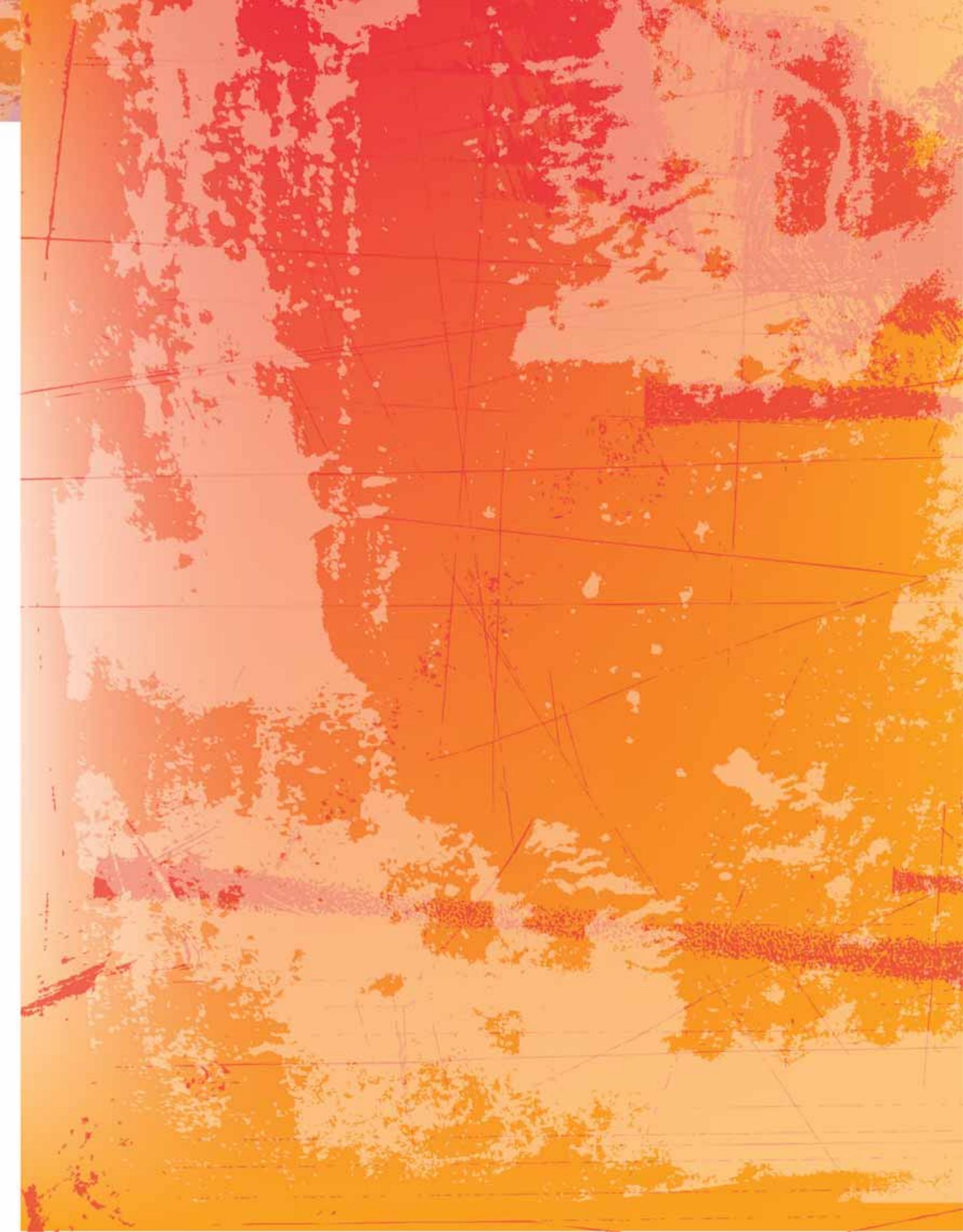
**Fortalecimiento de la articulación de las comunidades educativas, organizaciones, colectivos y redes.** La Alianza pretende generar capacidades y oportunidades para promover el trabajo conjunto y sinérgico de los actores sociales comprometidos con la educación para la construcción de redes internacionales trabajando en el tema.

**Comunicación para la movilización social.** La Alianza busca generar un proceso de movilización social en torno a culturas de paz, posicionando en los medios de comunicación, en las creencias, imaginarios y representaciones sociales, la relevancia y pertinencia de una educación para las culturas de paz.

El área buscará crear y propiciar canales convencionales y no convencionales para comunicar y posicionar el ideario de la cultura de paz, desarrollando estrategias de comunicación pública en ámbitos nacionales, regionales y, en especial, locales.

**Incidencia en políticas públicas.** A partir de las experiencias de paz en las regiones, la Alianza busca promover la construcción local de política pública en favor de la promoción de culturas de paz, logrando la inclusión de ella en las agendas locales, regionales y nacionales.







Este documento es el resultado de los acuerdos con diversas instituciones que participaron en la etapa inicial de la Alianza Educación para la Construcción de Culturas de Paz que han manifestado su compromiso de continuar, así como con aquellas organizaciones que hoy expresan su interés de formar parte de ella, por la concurrencia en su quehacer misional y su compromiso decidido en la construcción de paz desde los contextos educativos.

Adicionalmente, aquí se pretende recoger los convenios celebrados a finales de 2014 entre las instituciones que ayudaron al fortalecimiento de la Alianza en este momento coyuntural y de trascendencia para el país. Se exponen, también, las bases de los consensos preliminares con aquellas entidades que, por su quehacer misional, participan de manera activa y decidida en la generación de culturas de paz en el contexto educativo.

